

Leyes de reciclaje empresarial

Recolección obligatoria de basura, reciclaje y residuos orgánicos

El Código Municipal de Antioch 6-3.02 exige que todos los negocios y propiedades de apartamentos o condominios se suscriban a niveles adecuados de recolección de basura, residuos orgánicos y reciclaje. Para obtener ayuda, comuníquese con SustainabilityAdvisors@RepublicServices.com o llame al 925.671.5853.

Contenedores obligatorios de reciclaje y residuos orgánicos

La Ley Estatal AB 827 exige que las empresas (contempladas en las leyes AB 341 y AB 1826) tengan a disposición de los clientes contenedores de reciclaje y de residuos orgánicos para depositar los materiales comprados y consumidos en sus instalaciones. Para más información acerca de la ley AB 827, visite CalRecycle.ca.gov/recycle/commercial/organics/faq.

Ley del Senado SB 1383

¡El compostaje de residuos orgánicos ya es obligatorio por ley! La materia orgánica representa más de un tercio de los residuos de California. Las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la descomposición de la materia orgánica en los vertederos contribuyen al cambio climático. Las empresas deben separar los residuos orgánicos, incluidos todos los restos de comida, el papel sin recubrimiento y sucio con comida y los restos de jardín para el compostaje. Además, se requiere capacitación anual del personal y educación de los inquilinos. Visite Antiochca.gov/1074/SB-1383-Implementation para obtener más información sobre las iniciativas de la ciudad para cumplir con la Ley SB1383. Para obtener más información sobre la Ley SB 1383, visite CalRecycle.ca.gov/organics/slcp.

Residuos peligrosos

ES ILEGAL arrojar residuos peligrosos en sus botes y contenedores: Lleve la pintura, los pesticidas, los focos fluorescentes, el aceite de motor y los filtros de aceite, las baterías, los solventes, los productos farmacéuticos, los residuos electrónicos y otros productos químicos a Delta Diablo, en 2500 Pittsburg-Antioch Hwy, Antioch.

Recuperación de alimentos

Para reducir el desperdicio de alimentos y ayudar a abordar la inseguridad alimentaria, el proyecto de Ley SB 1383 dispone lo siguiente:

- Las jurisdicciones deben establecer programas de recuperación de alimentos y fortalecer sus redes existentes de recuperación de alimentos.
- Los donantes de alimentos deben gestionar la recuperación de la máxima cantidad de sus alimentos comestibles que, de otro modo, irían a parar a los vertederos.
- Las organizaciones y los servicios de recuperación de alimentos que participan en la Ley SB 1383 deben mantener registros.

Para obtener más información, utilice este código QR o visite RepublicServices.com/AntiochCA.



Asistencia técnica y educativa

Republic Services puede proporcionar material educativo, carteles, capacitación y evaluaciones de residuos, así como ayudar a establecer programas y responder cualquier pregunta sin costo adicional. Llame al 925.671.5853 o comuníquese con SustainabilityAdvisors@RepublicServices.com.

Recordatorio del servicio

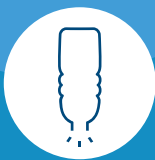
Las tapas deben permanecer cerradas. Los contenedores sobrecargados o contaminados podrían no recibir servicio o podrían generar cargos adicionales.



Vacíe. Retire cualquier resto de comida o líquido.



Limpie. Limpie o enjuague ligeramente el artículo.



Seque. Agite para quitar el exceso de humedad o deje secar al aire.



Impreso con tinta de soja
papel reciclado

Republic Services

441 N. Buchanan Circle, Pacheco, CA 94553

925.685.4711 | RepublicServices.com/AntiochCA



Sa Tagalog



In English

PRESORTED
STANDARD
US POSTAGE PAID
CONCORD, CA
PERMIT NO. 122



2026 | PF925ES

Antioch

Reciclaje comercial y residuos orgánicos



Sustainability in Action

CITY OF
ANTIOCH
CALIFORNIA

